

Guayaquil, 26 de junio 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de PRESIDENTE de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A. y de conformidad con la Ley y los Estatutos de la compañía, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019.

Durante 2019, se generó pérdida contable en razón de los gastos operativos propios de la operación de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A.

Debo indicar además que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, además de los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que comunicar al respecto.

Los Estados Financieros 2019 no fueron objeto de auditoria de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de la Superintendencia de Compañías:

Art 2 Numeral C

c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00)

Finalmente, debo recordarles que los Estados Financieros y el Informe de Comisario debidamente revisado por el C.P.A. Sixto Jonathan Hurtado Hernández están a vuestra disposición si así lo requieren.

Agradezco su atención a la presente

Muy atentamente,



CARLOS LUIS ALBAN ALAÑA

PRESIDENTE

C.I. 0920333507